



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR
RESOLUCIÓN No. 031
17 de mayo de 2016

**“POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO AL PERSONERO MUNICIPAL
PARA SALIR DEL PAÍS”.**

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, en ejercicio de sus atribuciones legales y Reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 172 de la Ley 136 de 1994 y el numeral 8 del artículo 35 del Reglamento Interno y,

CONSIDERANDO:

Que el Señor Personero Municipal doctor ALFONSO CAMPO MARTINEZ, mediante oficio No. 4000-0284 de fecha 17 de Mayo de 2016, solicitó formalmente a la Mesa Directiva de la Corporación Edilicia, un permiso para participar en una MISIÓN TÉCNICO ACADÉMICA EN MIAMI ESTADOS UNIDOS, programada entre el 11 y el 19 de junio de 2016.

Que de acuerdo a lo manifestado por el señor Personero en su oficio, una vez aprobada su solicitud, dejará encargado durante su ausencia a un Personero Auxiliar Delgado, con el apoyo de los demás funcionarios de la Personería, en el propósito de evitar traumatismo en la gestión de la entidad.

Que de conformidad con el último inciso del Artículo 172 de la Ley 136 de 1994, señala: le “Compete a la Mesa Directiva del Concejo Municipal, lo relacionado con la aceptación de renunciaciones, concesión de licencias, vacaciones y permisos al Personero Municipal”.

Por lo anterior

RESUELVE:

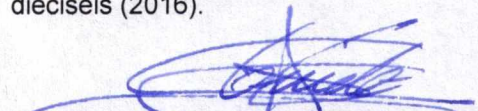
ARTICULO PRIMERO: Concédase un permiso para salir del País al Personero Municipal, doctor ALFONSO CAMPO MARTINEZ, para participar en una MISIÓN TÉCNICO ACADÉMICA, EN MIAMI, ESTADOS UNIDOS, programada entre el 11 y el 19 de mayo de 2016.

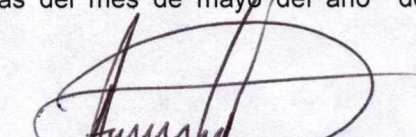
ARTICULO SEGUNDO: Envíese copia de la presente resolución al Personero Municipal, para su conocimiento y demás fines pertinente.

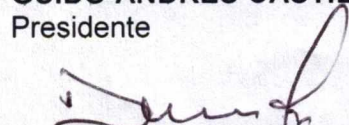
ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

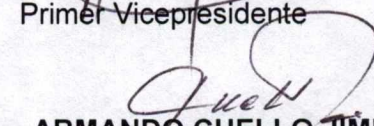
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Valledupar, a los veintitrés (23) días del mes de mayo del año dos mil dieciséis (2016).


GUIDO ANDRES CASTILLA GONZALEZ
Presidente


ALEX PANA ZARATE
Primer Vicepresidente


DORISMEL CELEDON VEGA
Segundo Vicepresidente


ARMANDO CUELLO JIMENEZ
Secretario General (A)

“Concejo Somos Todos”

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR



NIT.824.000.117-2

Oficio N° 4000-0284
17 de Mayo de 2016
Página 1 de 1

Doctor:
GUIDO ANDRES CASTILLA GONZALEZ
Presidente Concejo Municipal
E. S. D.



Asunto: Salida del País

Especial saludo para todos los Honorables Concejales y en especial a la Mesa Directiva de la Corporación.

Con base en el artículo 172 de la Ley 136 de 1994, que en su último inciso reza: *“compete a la mesa directiva del Concejo lo relacionado con la aceptación de renunciaciones, concesión de licencias, vacaciones y permisos del personero”*, me dirijo a la Mesa Directiva de esta Honorable Corporación, de la manera más respetuosa, con el objetivo de informarle que entre el 11 y el 19 de junio de 2016 me ausentare del País.

Motivo de la solicitud anterior, es una invitación como Presidente de la Federación Nacional de Personeros en una MISION TECNICA ACADEMICA MIAMI.

Resulta importante anotar, que mi ausencia, será suplida por un Personero Auxiliar Delegado y los demás que conforman la planta global de la institución, con instrucciones precisas a mi cargo y sin que ello, genere mayores traumatismos en el breve lapso de mi retiro.

Cordialmente,

ALFONSO CAMPO MARTINEZ
Personero Municipal